

Consejo de la Magistratura: a paso lento, el dictamen sobre Walter Bento no estará antes de las Primarias

29/07/2021

El lunes 26 de julio el juez federal Walter Bento fue procesado tras ser acusado por cobrar coimas a cambio de beneficios judiciales. Sin embargo, su causa en el Consejo de la Magistratura avanza a paso lento y, según las estimaciones, no habrá un dictamen sobre su desempeño como magistrado al menos hasta fines de septiembre.

Esto significa que el juez, con competencia electoral, seguirá habilitado para trabajar en principio en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), previstas para el 12 de septiembre.

El diputado nacional del PRO, Pablo Tonelli, que fue designado como consejero instructor en el órgano de control, afirmó en diálogo con *Canal 9* que el dictado del procesamiento puede "acelerar un poco el trámite" para llegar al dictamen final, aunque no pudo precisar los tiempos.

"En este momento está corriendo un plazo para que (Walter) Bento se presente en el expediente que tramita el Consejo de la Magistratura, para que diga lo que quiera en materia de defensa y eventualmente ofrezca prueba", indicó Tonelli.

El consejero instructor de la causa señaló que el plazo para que el magistrado cuestionado se defienda vencerá el próximo 12 de agosto, luego tendrán que continuar con el análisis de lo presentado.

En base a eso, el consejero instructor deberá presentar un

dictamen a la **Comisión de Acusación y Disciplina** y más tarde el plenario define **si lo acusan por mal desempeño y pasan la causa al Tribunal de Enjuiciamiento** para que finalmente se realice el juicio político. **Sólo en esa última instancia Bento podría ser suspendido en sus funciones.**

“La ley solo contempla posibilidad de suspender al juez investigado si el plenario del cuerpo aprueba con mayoría -de dos tercios- la decisión de acusar y llevar al caso el tribunal de enjuiciamiento. Los tiempos son difíciles de estimar, depende si el juez ofrece prueba o no. **No creo que podamos tener un primer dictamen para la Comisión de Acusación, tal vez fines de septiembre**”, explicó el consejero instructor.

A la demora se suma que esta semana hay feria judicial por lo que recién la próxima se reanudará la actividad. La senadora **María Inés Pilatti Vergara (FdT)**, flamante presidenta de la Comisión de Disciplina y Acusación, será la encargada de convocar a la próxima reunión para analizar el caso del juez Bento.

Otra de las alternativas es que los partidos políticos de la provincia realicen un planteo de recusación o bien pueden solicitarle al juez que se excuse, **situación que podría resolver la Cámara Nacional Electoral**. Sin embargo, hasta el momento en Mendoza no han elevado ningún pedido al respecto.

Con este escenario el juez procesado seguirá comandando el proceso electoral y tomando decisiones al respecto. Incluso, tras confirmar las alianzas, **ahora tiene la tarea de la proclamación de los candidatos, una vez corroborados todos los requisitos.**

Entre las tareas asignadas en los últimos días, Bento deberá informar al Ministerio de Salud la lista de autoridades de mesa para que sean vacunadas para poder trabajar en los comicios.

Fuente: El Sol